



DECRETO EXENTO N° 2.050  
RETIRO, 18 JUL. 2012  
VISTOS:

Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

6°.- Decreto Exento N° 1.064 de fecha 06 de marzo del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

7°.- Decreto Exento N° 1.170 de fecha 20 de abril del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

8°.- El Decreto Exento N° 1.384 de fecha 10 de marzo del 2012 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

9°.- El Decreto Exento N° 1.934 de fecha 06.07.2012 que adjudica la propuesta pública.

10°.- El Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el oferente Sra. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$48.790.036.-. imp. incluido

11°.- El Vale Vista Bancario del BBVA. N° 038528-3 por la suma de \$2.439.501.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

12°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- APRUÉBASE, Contrato de Ejecución de obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$48.790.036.- Imp. Incluido

2°.- ESTABLÉCESE, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, Sra. Erika A. Biere Arriagada, entrega el Vale Vista Bancario del BBVA. N° 038528-3 por la suma de \$2.439.501.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5° IMPÚTESE, el presente decreto al Item 214-05-00-000-000-090 "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores de la Comuna de Retiro", por la suma de \$48.790.036.- Imp. Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLAN



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Concejo Municipal
  - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp